

## DIRECCION DE SALUD OCUPACIONAL

### PROCEDIMIENTO

PROCESO/SUBPROCESO		SALUD AMBIENTAL					
DIRECCION		DIGESA					
OFICINA		DIRECCION DE SALUD OCUPACIONAL					
N°	Código	PROCEDIMIENTO Y/O DOCUMENTO DE ORIGEN	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	Usuario	Tiempo	Derecho de pago	BASE LEGAL
01	nuevo	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Solicitud a la DIGESA (dirigida al Director Ejecutivo de Salud Ocupacional, con carácter de Declaración Jurada, que contenga N° de RUC, firmada por el Representante Legal).</li> <li>2. Copia de la constitución de la empresa debiendo consignarse expresamente en el objeto social la prestación de servicios de salud ocupacional.</li> <li>3. Hoja de vida del personal (del profesional una copia simple del Título Profesional Universitario y Grado de Maestría en Salud Ocupacional o Especialidad en Salud Ocupacional o con constancia de experiencia de 3 años en Salud Ocupacional o Medicina Ocupacional, y del técnico debe contar con su constancia de cursos en salud ocupacional).</li> <li>4. Memoria descriptiva de los equipos médicos de los servicios de Toxicología, Laboratorio, Radiología, Espirometría, Audiometría y otros, debiendo contener las especificaciones técnicas de los equipos.</li> <li>5. Copia de la Constancia de Habilitación del Servicio de Salud, autorizado por la Autoridad de Salud de su Jurisdicción.</li> </ol>	Certificado de Acreditación en Servicios de Salud Ocupacional.	Ámbito nacional	10 días	0	<p>-D.S. 009-2005/TR Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo, Art. 39 inc., d. y su modificatoria en el Decreto Supremo N°007-2007/TR, Sexta Disposición Complementaria.</p> <p>- Ley General de Salud N°26842, cap. VII.</p> <p><b>- R.M. 312-2011/MINSA (Protocolos de Exámenes Médico Ocupacionales y Guías de Diagnostico de los Exámenes Médicos Obligatorios.</b></p>